



**Resolución de 14 de julio de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se corrige y modifica la designación de los Tribunales calificadoros del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 30 de marzo de 2022, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.**

Habiéndose detectado errores en la designación de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 30 de marzo de 2022, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se procede a las siguientes rectificaciones:

PRIMERO.- donde dice:

*“Esther Laguna García-Navas, Cuerpo de Gestión de la AGE”*

Debe de decir:

*“Esther Laguna García-Navas, Cuerpo Técnico de Gestión Catastral”*

SEGUNDO,- donde dice:

*“TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 MANTENIMIENTO GENERAL, M1 MÁRKETING Y PUBLICIDAD, M1 DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA, M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA, M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO, E2 IMPRESIÓN GRÁFICA, E2 SERVICIOS COMERCIALES Y E1 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA*

Debe decir:

*“TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 MANTENIMIENTO GENERAL, M1 MÁRKETING Y PUBLICIDAD, M1 DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA, M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA, M1 DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO, E2 IMPRESIÓN GRÁFICA, E1 SERVICIOS COMERCIALES Y E1 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA”*

TERCERO.- donde dice:

*“José Luis Molinero García, M3 Administración”*

Debe decir:

*“José Luis Molinero García, 3G Administración”*



Asimismo, se ha presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador designado para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3 química, M3 ciencias de la información y M2 comunicación audiovisual sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por lo que se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal suplente:

Vocal:

Baja: Ignacio Segurado López M3 ciencias de la información

Alta: Clara Sánchez Vázquez M3 ciencias de la información.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.